

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

AREA PROFESIONAL

“DERECHO ADMINISTRATIVO”

CÓDIGO E502

SÉPTIMO SEMESTRE

2014

COORDINADOR (A): LIC. CARLOS ROBERTO ARGUETA ZUÑIGA

DOCENTE: LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ALAS

CARRERA DE
PROFESORADO DE
ENSEÑANZA MEDIA EN
PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA



PERFIL:

1. De la naturaleza de la carrera

- Demuestra actitudes de ética, respeto, responsabilidad y profesionalismo en el trato con las personas y grupos sociales, así como los valores de solidaridad y tolerancia.
- Domina el vocabulario científico y técnico de su especialidad y lo utiliza con capacidad creativa.

2. De la naturaleza del curso

- Aplica la legislación educativa en la resolución de problemas y procesos administrativos y educativos en diversos sectores y circunstancias.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

El curso de Derecho Administrativo proporciona al estudiante los conocimientos fundamentales sobre

legislación administrativa, principios constitucionales, validez formal de las leyes, jerarquía normativa (Constitución Política, tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos, Leyes constitucionales, leyes ordinarias, reglamentos, normas individualizadas), y contratos administrativos aplicables al sector educativo.

II. COMPETENCIAS: Genéricas, transversales, instrumentales y específicas.

Selecciona las competencias que se ajustan a la naturaleza del curso.

FECHA: 18-01-2014. INICIO DE CLASES.

Lectura, análisis y discusión del programa del curso.

- a. Diagnóstico situacional del curso.
- b. Organización de grupos de trabajo.
- c. Generalidades del curso y sus contenidos.
- d. Explicación sobre la bibliografía y legislación a utilizar.
- e. Asignación de tarea.

Actividad número 1. Hombre.

FECHA: 25-01-2014.

Docencia directa sobre:

III. CONTENIDO:

I. UNIDAD

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LA PERSONA HUMANA, FINES Y DEBERES DEL ESTADO:

Protección a la Persona, Deberes del Estado.

DERECHOS HUMANOS, DERECHOS INDIVIDUALES:

Derecho a la vida, Libertad e igualdad, libertad de acción, Detención legal, Notificación de la causa de detención, Derechos del detenido, Interrogatorio a detenidos, Centros de detención legal, Detención por faltas o infracciones, Derecho de defensa, Motivos para auto de prisión, Presunción de inocencia y publicidad del proceso.

Actividad número 2. Sociedad.

FECHA: 01-02-2014.

Docencia directa sobre:

Irretroactividad de la ley, Declaración contra sí y parientes, No hay delito ni pena sin ley anterior, Menores de edad, Registro de personas y vehículos, Libertad de locomoción, Derecho de petición,

Libre acceso a tribunales y dependencias del Estado, Publicidad de los actos administrativos, Objeto de citaciones, Libertad de emisión del pensamiento, Libertad de religión, Tenencia y portación de armas, Propiedad privada, Expropiación.

Actividad número 3. Estado.

FECHA: 08-02-2014.

Docencia directa sobre:

II. UNIDAD

- DERECHOS SOCIALES, FAMILIA:
- Protección a la familia, Unión de hecho, Matrimonio, Igualdad de los hijos, Adopción, Obligación de proporcionar alimentos. (Cultura, Comunidades indígenas, Educación, Universidades, Deporte, Salud, seguridad y asistencia social, Trabajo, Trabajadores del Estado, Régimen económico y social).

Actividad número 4. Derecho.

FECHA: 15-02-2014. PRIMER EXAMEN PARCIAL POR LA MAÑANA.

FECHA: 22-02-2014. PRIMER EXAMEN PARCIAL POR LA TARDE.

FECHA: 01-03-2014.

Docencia directa sobre:

III. UNIDAD

DERECHO ADMINISTRATIVO

Conceptos: Estado, Derecho, Organización política, Derecho Administrativo, Administración Pública, Organismo Ejecutivo, Ministerio de Educación.

Relación del Derecho Administrativo con otras disciplinas jurídicas.

Actividad número 5. Relación entre Estado y Derecho.

FECHA: 08-03-2014.

Docencia directa sobre:

IV. UNIDAD

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

- Principio de Legalidad
- Principio de Juridicidad
- Diferencia entre el Principio de Legalidad y el Principio de Juridicidad
- Violación a los principios de Legalidad y Juridicidad
- Abuso de poder

Actividad número 6. Las Normas Sociales.

FECHA: 15-03-2014.

Docencia directa sobre:

V. UNIDAD

SISTEMAS Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN

- La Competencia Administrativa y la Jerarquía Administrativa.
- Centralización Administrativa.
- Desconcentración Administrativa.
- Descentralización Administrativa.
- Autonomía Administrativa (USAC).

Actividad número 7. Jerarquía normativa.

FECHA: 22-03-2014. SEGUNDO EXAMEN PARCIAL POR LA MAÑANA.

FECHA: 29-03-2014. SEGUNDO EXAMEN PARCIAL POR LA TARDE.

FECHA: 5-04-2014. SEMANA DE DOLORES.

FECHA: 12-03-2014. SEMANA SANTA.

FECHA: 19-04-2014.

Docencia directa sobre:

VI UNIDAD

EL SERVICIO CIVIL

- Definición de Servicio Civil, El servidor público, Derechos y obligaciones del servidor público, Obligaciones del Estado.
- Sistemas de Ingreso al Servicio Civil.
- Designación de funcionarios.
- Clases de funcionarios y sus responsabilidades.

Actividad número 8. División del Derecho.

FECHA: 26-04-2014.

VII UNIDAD

Docencia directa sobre:

PROCESO DE CREACIÓN DE LEY EN GUATEMALA

- Iniciativa, presentación, admisión, discusión, aprobación, sanción/veto, promulgación, publicación, vigencia.
- Reformas y derogación de Leyes.

Actividad número 9. Fuentes formales del Derecho.

FECHA: 03-05-2014. ÚLTIMO DÍA DE CLASES.

Repaso general de los temas a evaluar.

FECHA: 10-05-2014. EXAMEN FINAL POR LA MAÑANA.

FECHA: 17-05-2014. EXÁMEN FINAL POR LA TARDE.

FECHA: 24-05-2014. PRIMERA RECUPERACIÓN POR LA MAÑANA.

FECHA: 31-05-2014. PRIMERA RECUPERACIÓN POR LA TARDE.

EVALUACIÓN:

Primer examen parcial----- 20 Pts.

Segundo examen parcial-----20 Pts.

Actividades----- 30 Pts.

Examen final----- 30 Pts.

Total----- 100 puntos.

METODOLOGÍA:

Desarrollo de los aspectos siguientes:

Espíritu crítico, espíritu creativo, trabajo en equipo, trabajo individual, la investigación, procesos integrados de aprendizaje, la participación, la tolerancia, la autoestima, la inclusión;

Estructuras del pensamiento: Interpretación, Imaginación, clasificación, comparación, integración, inducción, deducción, análisis, síntesis, abstracción y generalización.

RECURSOS:

- Materiales
- Técnicos
- Institucionales
- Financieros
- Humanos

EVALUACIÓN:

Evaluación diagnóstica, formativa, sumativa.

Auto evaluación

Coevaluación

Heteroevaluación

BIBLIOGRAFÍA:

1. Calderón M. Hugo, (1995). "**Derecho Administrativo** Primera edición 1995 Impreso Zimeri.
2. López Aguilar, Santiago, **Introducción al Estudio Del Derecho**, Facultad de Ciencias Económicas.
3. Pereira Orozco, Alberto, **Introducción al Estudio del Derecho I y II**. Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales.
4. De León Carpio, Ramiro. **Catecismo Constitucional "Instituto Atanasio Tzul**.
5. Constitución Política de la República de Guatemala.
6. Ley del Organismo Judicial.
7. Ley de Servicio Civil, Decreto número 1748 y su Reglamento.
8. Acuerdos de Paz.
9. Otros.

La metodología, los recursos y la evaluación están sujetos a la naturaleza del curso y a la experiencia del profesor.

El curso se aprueba con 61 puntos. Debe acumularse un mínimo del 80% de asistencia para tener derecho a evaluación final.

**Programa revisado y actualizado por el
Profesor del curso de "Derecho Administrativo" de la Carrera de PEM en Pedagogía y
Administración Educativa
Centro Universitario de Jutiapa
Universidad de San Carlos de Guatemala
Jutiapa, Enero de 2014.**